



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Tel/Fax. 02945-499096

ORDENANZA N°673/05

VISTO:

La legislación municipal vigente, la Ley 3.098; y

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo local de las actividades recreativas han adquirido un impulso que por un lado debe avalarse y por el otro de ordenarlo en el sentido por un lado de procurar un desarrollo sustentable y el otro de no alterar las características del lugar, mediante la construcción de infraestructuras;

Que, la utilización del Lago Epuyén, para el uso de embarcaciones requiere de la construcción de un muelle y bajada de lanchas que permita en primer término un mejor y más adecuado control de la actividad y por el otro un servicio a la comunidad;

Que, existen actualmente recursos a los fines de introducir esta mejora fundamental para el mejor aprovechamiento del recurso que constituye la utilización racional de Lago Epuyén;

Que, el actúa enclave del precario desembarcadero de lanchas existentes en el predio de Bosques y Parques, resulta adecuado para las obras en proyección;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Artículo 1º: Establecer, como MUELLE Y BAJADA DE EMBARCACIONES, en el enclave que actualmente cumple esa función ubicado en el predio donde funciona la Delegación de Bosques y Parques de esta localidad;

Artículo 2º: Autorizar, al Intendente Municipal a suscribir los acuerdos que resulten necesarios con la Dirección Provincial de Bosques y Parques, si fuera necesario para regularizar jurídicamente el establecimiento del muelle y embarcaciones de la localidad de Epuyén, como asimismo realizar las obras de infraestructura adecuadas a los fines de cumplimentar lo dispuesto en el Artículo primero.

Artículo 3º: Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a gestionar financiamiento para la construcción del mismo.

Artículo 4º: Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE EPUYEN A LOS UN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO.

YANINA ZÚÑIGA
Secretaria Ejecutiva
Municipalidad de Epuyén

GUILLERMO MELIPIL
Pte. Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén